

CONCEPCIÓN, Abril 24 de 2025.

N° 211-FIN-2025/VISTOS: el Acuerdo N° 237-13-2025 de fecha 17 de Abril del 2025; El Director de Finanzas (AF) solicita Suplementación presupuestaria; La Comisión de Hacienda N°10 del 09 de Abril de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

D E C R E T O

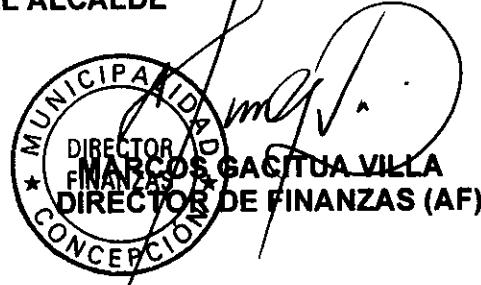
1.- APRUÉBA Suplementación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2025, por el monto de \$ 4.104.471.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	
			002		Semco – Bonos y Aguinaldos	4.105.-
					TOTAL INGRESOS	4.105.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		007			Del Tesoro Público	
			999		Otras Transferencias Ctes del Tesoro Público	
				016	Bono Escolaridad SEMCO	4.105.-
					TOTAL GASTOS	4.105.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GACITÚA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

**MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 2014357